



**VISTO:**

La Nota S01 0019712/2022 UADER\_CYT denominada: "Solicita Modificación del Calendario Académico 2022 para las Sedes Oro Verde y Diamante", presentada por la Mgs. Lic. Diana Evangelina Grinóvero Secretaria Académica de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD – FCyT N° 016/22 de fecha 23 de Febrero de 2022, se aprobó el Calendario Académico de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER, correspondiente al ciclo académico 2022 / 2023;

Que conforme luce a fs. 01/01 Vta. desde la Secretaría Académica de esta Facultad, se eleva nota solicitando una modificación del mentado Calendario Académico, aplicable exclusivamente a las Sedes Oro Verde y Diamante de esta Unidad Académica;

Que motiva dicha petición, la realización de una serie eventos en el ámbito de esta Facultad de Ciencia y Tecnología UADER, los cuales revisten carácter de interés institucional, resultando necesario proceder a adecuar las fechas oportunamente establecidas para las actividades académicas que se llevaran adelante en los meses de noviembre y diciembre del corriente año, todo ello en pos de permitir y favorecer la participación de toda la comunidad institucional en las actividades que motivan la presente;

Que como eventos de importancia se destaca la realización del IX Congreso Nacional de Criminalística y Accidentología Vial, a llevarse a cabo los días 01 y 02 de diciembre de 2022 en la Ciudad de Paraná y por otro lado el Acto de Colación de Grado correspondiente a las Sedes Oro Verde y Diamante, actividades estas que implican la afectación de numerosos actores de los distintos claustros que componen esta Facultad;

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER ha tomado intervención, elevando la presente actuación a este Cuerpo Colegiado para su tratamiento;

Que este Consejo Directivo en el Plenario de su Reunión Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2022, conforme a despacho de comisión, resuelve aprobar en todos sus términos la modificación propuesta desde la Secretaría Académica;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. m) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Modifíquese exclusivamente para las Sedes Oro Verde y Diamante de esta Unidad Académica y en forma parcial, la Resolución CD – FCyT N° 016/22, por la cual se aprobó el Calendario Académico 2022-2023 para la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, conforme se detalla en Anexo Único que forma parte de la presente resolución.-

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.


Abg. Fabián Andrés Rodríguez Zanin  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
UADER



Esp. Lic. Daniela Dans  
Decana  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
UADER

**ANEXO ÚNICO**

<b>FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UADER</b> <b>Secretaría Académica</b> <b>CALENDARIO ACADÉMICO</b> <b>Sede Oro Verde-Diamante 2022</b>	
NOVIEMBRE	
22 y hasta 48 horas antes del examen	Inscripción a mesas de exámenes turno diciembre 2022 primer llamado
<b>24 al 30 de noviembre</b>	<b>Mesas de exámenes turno diciembre 2022 primer llamado</b>
DICIEMBRE 2022	
7 y hasta 48 horas antes del examen	Inscripción a mesas de examen turno diciembre 2022 segundo llamado
5	Apertura solicitud docente de Docentes Auxiliares Alumnos
8	Conmemoración Inmaculada Concepción de María (Feriado Religioso Nacional)
9	Feriado con fines turísticos
<b>12 al 16</b>	<b>Mesas de examen turno diciembre 2022 segundo llamado</b>
20	Fecha límite para entrega de memorias anuales y primer y segundo cuatrimestre.
23	Cierre de actividades académicas y administrativas

  
Esp. Lic. Daniela Dans  
Decana  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
UADER